

Empleados } y como en los empleados dependientes de esta Corp.^{on} han
ligan en sus destinos }
los de este ayto. } para el jueves proximo que con vista de antecedentes se
revisaran lo conducente

Ayuntamiento } Este Ayuntamiento tambien acordada: se fomen y des-
se notifica al p.^o } pachen los competentes oficios a las autoridades de
instalacion } esta Plaza y opostados como tambien se pjen al
publico edictos noticiando la instalacion de esta

Allocucion } Igualmente este Ayuntamiento acordada: nombra a los
se fomen y el p.^o } Sres. D. Juan Butizy teniente de Alcalde, D.
Dio p.^o el ayto. } D. Ramon Estruchas Comandante del Campo y D. Antonio
Vivanco Regidor D. n. p.^o de que fomen una allocucion
para este publico con referenda a los dichos señores
man a esta Corp.^{on} en el ejercicio del noble encargo con
que se ve honrada

Comisiones } Este Ayuntamiento procedio al nombramiento de los Caballe-
Capitulares y las Com } ras Capitulares que han de desempeñar los diferentes
de desempeñar } comisiones de la Corp.^{on} en todo lo que se pta al presen-
te año en la forma siguiente

Comisarios de Fiestas

Los Sres. Marques de Camarero y D. Antonio Bueda

Comisarios de la Caceria

Los Sres. D. Fulgencio Rivera y D. Antonio Vivanco. De
ben pedir a la R.^{ta} Autoridad lo que sea en beneficio de los pa-
ses, y conlatarem por todo medio a la manutencion de
los paises

Comisarios de Carnes y de Verduras

Los Sres. D. Matias Molina y D. Santiago Andilla

